

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución Administrativa No. 138

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 10/2.024 "RECARGA DE EXTINTORES", CON ID Nº 441517, CORRESPONDIENTE A LA UAF Nº 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 17 de octubre de 2024.-

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 14 de octubre del corriente, elevada por el comité de evaluación de ofertas nombrado por Resolución Administrativa Nº 130 de fecha 16 de setiembre del corriente; y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación del llamado a **Menor Cuantía Nacional Nº 10/2.024 para "Recarga de Extintores"**, correspondiente a la UAF Nº 2 – Administración Central – Ministerio de Defensa Nacional.

Que, el Comité de Evaluación nombrado por Resolución Administrativa Nº 130/2.024 en su informe, ha analizado la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes, a fin de determinar la más conveniente para los intereses del Ministerio de Defensa Nacional, recomendando la adjudicación adecuándose a la Ley Nº 7.021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2.264/24.

Que, el Art. 55 Adjudicación de la Ley Nº 7.021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Decreto Nº 1.726 del 03 de junio de 2.014, POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", en su Artículo 5º dispone: El Ministro de Defensa Nacional es la Máxima Autoridad Superior del Ministerio y le compete al mismo la dirección de su funcionamiento, conforme con lo prescrito en la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y el presente Decreto.



Ministerio de Defensa Nacional
Resolución Administrativa No. 138

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2.024 "RECARGA DE EXTINTORES", CON ID N° 441517, CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

POR TANTO, En ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
RESUELVE

1º- **ADJUDICAR** el llamado a **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2.024** para "Recarga de Extintores", con **ID N° 441517** correspondiente a la UAF N° 2 – Administración Central – Ministerio de Defensa Nacional a la siguiente empresa:

- **FIRE MASTERS S.R.L. con RUC N° 80022912-6.** por un **Monto Mínimo de Gs 5.000.000 (guaraníes cinco millones)**, y por un **Monto Máximo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**.

2º- **IMPUTAR** la presente erogación al siguiente Objeto del Gasto 351 – "COMPUESTOS QUIMICOS".

3º- **REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.**



(FDO) GRAL EJ (R) ÓSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
MINISTRO